

| INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL | |
|--|---|
| NOMBRE | Freddy Richard Toledo Romero |
| RUT | [REDACTED] |
| MES DEL INFORME | DICIEMBRE 2024 |
| PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL | prestación de servicios Dirección de Medio Ambiente 2024, decreto N 120 de fecha 24 de enero de 2024, certificado de imputación N 167 |
| IDDOC CONTRATO | 1825336 |
| DIRECCIÓN MUNICIPAL | MEDIO AMBIENTE |

| Funciones según contrato | Fecha | Descripción de actividades |
|--|--------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la mantención del Apiario Municipal (colmenares y sus alrededores) - Informar, educar y crear conciencia sobre el importante rol de las abejas en los ecosistemas a través del desarrollo de charla talleres en establecimientos educacionales, organizaciones funcionales y territoriales de la comuna y en el Apiario Municipal - Acudir en ayuda de la comunidad por presencia de abejas en lugares inapropiados y efectuar la reubicación de éstas - Acudir en ayuda de la comunidad por presencia de plaga de chaquetas amarillas en lugares inapropiados y efectuar el control de éstas - Formar nuevos apicultores en la comuna y continuar capacitando a los ya formados en años anteriores por medio del desarrollo de: "Curso Básico de Apicultura", Curso de Profundización dirigido a apicultores recién iniciados y un Primer Curso de Obtención de Subproductos. | 01.12.2024 al 31.12.2024 | <ul style="list-style-type: none"> -Curso básico de apicultura, en apiario municipal, 43 participantes a realizar de día sábado 07, sábado 14 sábado 21 y sábado 28 de las 09:30 a las 14:30hrs. - Retiro de enjambres de abejas melíferas en diferentes sectores de la comuna. - Continuación de talleres de apicultura en cecof Chaimavida. -Visita al apiario Eco circuitos con coordinadora Constanza Pérez. -Eliminación panal de chaquetas amarillas. - Mantención de; corte de pasto en el apiario municipal. |



PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES

| ADMINISTRATIVO | FERIADO LEGAL | OTROS |
|----------------|---------------|-------|
| S | | |

Sra. Norma Parra G.
Jefa Directa (S)

Sr. Freddy Toledo Romero.
Apicultor



DIRECTORA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula nacional de identidad